

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 188 Miércoles 7 de agosto de 2013

Sec. V-B. Pág. 41412

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

30963

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación de Empresas de Servicios de Atención a la Persona" (Depósito número: 7837).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D^a M^a Mercè Clara i Quintana mediante escrito tramitado con el número 40289-6463.

La Asamblea celebrada el 29 de junio de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en Barcelona, calle Sardenya, 68-72.

La certificación del Acta está suscrita por Dª Esther Sancho i Massó, en calidad de secretaria con el visto bueno de la Presidenta, Dª Mª Mercè Clara i Quintana.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de julio de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130044426-1